



ACUERDO n.º **216** DE 2021
27 de Julio

1

Por el cual se aprueba el ascenso a la categoría ASOCIADO del docente Andrés Giovanni González Hernández, adscrito a la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que conforme al Artículo 44 del Reglamento del Profesor es competencia del Consejo Académico decidir sobre el cambio de categoría de los profesores.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que la profesora Ana Emilse Coy Echeverría, Directora de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales con fundamento en la comunicación remitida por la División de Gestión de Talento Humano, presentó al Consejo de Escuela la solicitud de cambio de categoría del profesor docente Andrés Giovanni González Hernández.
- d. Que el Consejo de Escuela mediante Acta n.º 022 del 21 de junio de 2021, verificó el cumplimiento de requisitos para el cambio de categoría, certificó el desempeño meritorio y dio concepto favorable a la solicitud de ascenso del profesor Andrés Giovanni González Hernández, adscrito a la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales y la remitió al Consejo de Facultad para lo de su competencia.
- e. Que el Consejo de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas mediante Acta n.º 24 del 21 de julio de 2021, emitió concepto favorable al cambio de categoría del profesor González Hernández.
- f. Que la profesora Sandra Judith García Vergara, Decana de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, presentó al Consejo Académico lo actuado en relación con la solicitud de cambio de categoría del profesor González Hernández.
- g. Que la Comisión de asuntos de profesores del Consejo Académico analizó la solicitud de ascenso a la categoría Asociado del profesor Andrés Giovanni González Hernández y emitió concepto favorable.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar, a partir del 1º de agosto de 2021, el ascenso a la categoría Asociado del profesor Andrés Giovanni González Hernández, adscrito a la Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales, de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2º. El período de tenencia vigente del profesor Andrés Giovanni González Hernández se termina el día de la fecha de inicio de la nueva categoría, término a partir del cual se entenderá que comienza un nuevo período de tenencia o estabilidad, conforme a lo establecido en el artículo 48º del Reglamento del Profesor.



ACUERDO n.º **216** DE 2021
27 de Julio

2

ARTÍCULO 3º. Informar a la División de Gestión de Talento Humano sobre el contenido del presente Acuerdo para el trámite correspondiente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN